



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las medidas dispuestas para controlar la proliferación de ratas en Los Amores, departamento Vera, y cuáles fueron las causas de semejante invasión denunciada por toda la comunidad en los últimos días de abril y primeros de mayo de 2024.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La invasión de ratas denunciada y padecida por las familias de Los Amores, en el departamento Vera, merece no solamente medidas para terminar con la misma, si no también información sobre el origen de la plaga y, por otro lado, describir las acciones a tomar para evitar que se repita.

De acuerdo a la primera información oficial se trata de roedores que migraron, producto de la emergencia hídrica, invadiendo las zonas más urbanizadas, hogares y un establecimiento educativo, entre otros espacios.

Ante el riesgo potencial de transmisión de enfermedades, se activó una estrategia conjunta entre el área de Zoonosis, que depende de la dirección; la Región de Salud-Nodo Reconquista y los equipos locales, para la identificación de los roedores, su control, y para el diagnóstico y la prevención de enfermedades.

Al respecto, la directora de Promoción y Prevención en Salud, Analía Chumpitaz, explicó que *"por la emergencia hídrica y el crecimiento súbito de las aguas hubo una migración de los roedores desde sus madrigueras y hábitats tradicionales hacia otras áreas más altas y urbanas"*.

Junto a la población se trabaja para disminuir el refugio de ratas y ratones, evitando dejar espacios desordenados, y que pueden resultarles útiles para generar o construir sus madrigueras.

Más allá de esta información oficial es fundamental difundir las medidas tomadas para que esto no vuelva a suceder.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina